



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DEL 10 DE JULIO - 2019**

A las 09:05 horas del día miércoles 10 de julio 2019, se reúnen en la Sala de Sesiones de Rectorado – Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos – UNH, por invitación del Presidente del Consejo Universitario a través del Secretario General de la UNH, los miembros de Consejo Universitario en sesión ordinaria, para tratar con la agenda programada:

AGENDA:

1. **EXPED.2094-2019-SEGE-R:INF.045-2019-UGYT-R-UNH;**(RELACIÓN DE EGRESADOS APTOS PARA A ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN CEREMONIA DE COLACIÓN).
2. **EXPED.2125-2019-SEGE-R:INF.046-2019-UGYT-R-UNH;**(SOLICITUD DE ENTREGA DE DIPLOMA DE TÍTULO LA SRA. TAYNA MELANIE LA TORRE ORIHUELA).
3. **EXPED.1696-2019-SEGE-R:OF.442-2019-DGA-R-UNH;**(SOBRE SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES FOCAM A FAVOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL – HVCA).
4. **EXPED.2071-2019-SEGE-R:OF.252-2019-USGYM-DGA-R-UNH;**(RESPUESTA A LA SOLICITUD E DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE SISTEMAS FILIAL TAYACAJA).
5. **EXPED.2058-2019-SEGE-R:OF.502-2019-DGA-R-UNH;**(RATIFICACIÓN DE BAJA DE SEMOVIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS LACHOCC POR VENTA).
6. **EXPED.1835-2019-SEGE-R:OF.204-2019-ORREE-R-UNH;**(APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA UNH Y LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS).
7. **EXPED.2001-2019-SEGE-R:OF.311-2019-DFCA-R-UNH;**(RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DEL TALLER CENTRO DE PROCESAMIENTO SALA DE PRODUCCIÓN AL ING. MARIANA DIANA SALAZAR IRRAZABAL – FCA).
8. **EXPED.1920-2019-SEGE-R:OF.256-2019-DFCI-R-UNH;**(RATIFICAR A LA DRA. MARÍA DEL CARMEN DURAN MAYTA EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOTECNIA - FCI).
9. **EXPED.2022-2019-SEGE-R:OF.308-2019-VRAC-UNH;**(INFORME DE ASIGNACIÓN DE PLAZA DE TIPO B1 AL TIPO A1 PARA LA E.P. EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE).
10. **EXPED.1959-2019-SEGE-R:OF.0221-2019-ORREE-R-UNH;**(APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y LA EMPRESA KROWDY (PERÚ SAC).
11. **EXPED.1947-2019-SEGE-R:OF.479-2019-DGA-R-UNH;**(RATIFICAR LA BAJA DE BIENES DE CAPITAL ASIGNADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS).
12. **EXPED.2008-2019-SEGE-R:OF.0293-2019-EPC-DFCE-UNH;**(RATIFICACIÓN DE CREACIÓN DE ÁREAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD).
13. **EXPED.2003-2019-SEGE-R:OF.0312-2019-DFCA-R-UNH;**(RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA MTRA. GINA DE LA CRUZ CALDERÓN COMO RESPONSABLE DEL TALLER ACADÉMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS DE LA E.P. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - FCA).
14. **EXPED.2005-2019-SEGE-R:OF.315-2019-DFCA-R-UNH;**(RATIFICACIÓN DEL M.SC. ROBERTO CARLOS CHUQUILIN GOICOCHEA COMO RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL 02 DE LA E.P. DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



- AGROINDUSTRIAL – FCA).
15. **EXPED.2006-2019-SEGE-R:OF.314-2019-DFCA-R-UNH;**(RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL MTR. FRANKLIN ORE ARECHE COMO RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL – FCA).
16. **EXPED.1965-2019-SEGE-R:OF.359-2019-DFCED-R-UNH;**(RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2016 Y EL CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA FCED).
17. **EXPED.1967-2019-SEGE-R:OF.484-2019-DGA-R-UNH;**(RATIFICACIÓN DE BAJA DE SEMOVIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS LACHOCC).
18. **EXPED.2109-2019-SEGE-R:OF.324-2019-VRAC-UNH;**(SOLICITUD DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A POSTULANTE QUICANA ESPINOZA CARLOS, POR LLEVAR DISPOSITIVO ELECTRÓNICO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2019-II).
19. **EXPED.2150-2019-SEGE-R:OF.419-2019-OAL-R-UNH;**(RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR ELEODORO DE LA CRUZ ESPINOZA CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0337-2019-R-UNH).
20. **EXPED.2151-2019-SEGE-R:OF.0418-2019-OAL-R-UNH;**(OPINIÓN LEGAL SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0388-2019-CU-UNH, INTERPUESTO POR EL DOCENTE JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR).
21. **EXPED.-2122-SEGE-R:OF.0163-2019-VRI-UNH;**(RATIFICAR A CUERDO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN ACEPTA EL CAMBIO DE INTEGRANTES DE ESTUDIANTES RESPONSABLE PROYECTO M.SC. LUZ MARINA ACHARTE LUME).
22. **EXPED.2124-2019-SEGE-R:OF.1120-2019-OPEP-R-UNH;**(CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE C.U., DEL 15 DE MAYO DEL 2019, DEJA SIN EFECTO LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS).
23. **EXPED.2142-2019-SEGE-R:OF.251-2019-EPIS/FIES-UNH;**(ASIGNACIÓN DE UNA MOVILIDAD (VEHÍCULO) PARA USO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS).
24. **EXPED.2170-2019-SEGE-R:OF.303-2019-DFEN-R-UNH;**(OBSERVACIÓN SUBSANADA DEL ACTA DE DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA DE MAESTRÍA DE LA DRA. OLGA V. PACOVILCA ALEJO).
25. **EXPED.2086-2019-SEGE-R:OF.0386-2019-DFCED-R-UNH;**(SOBRE NOTIFICACIÓN DE LA DOCENTE MARÍA DOLORES AGUILAR CÓRDOBA).
26. **EXPED.2155-2019-SEGE-R:INF.020-2019-OAL-R-UNH;**(SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL).
27. **EXPED.2133-2019-SEGE-R:OF.0414-2019-OAL-R-UNH;**(OPINIÓN LEGAL SOBRE CASO DEL DOCENTE CPC. RAMIREZ LAURENTE ANDRES JESÚS).
28. **OF.TRANSCRIPTORIO 0267-2019-CU-SEGE-R-UNH;**(RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I EN LA E.P. OBSTETRICIA).
29. **EXPED.2121-2019-SEGE-R:OF.0162-2019-VRI-UNH;**(APROBAR LAS BASES PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, TESIS Y MONOGRAFÍAS DE PREGRADO PROGRAMA 066).
30. **EXPED.2152-2019-SEGE-R:OF.0421-2019-OAL-R-UNH;**(INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN DE AGENDA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE SANCIÓN, CASO DOCENTE EDGAR ROLANDO HUARCAYA HUARANCCA).
31. **EXPED.2117-2019-SEGE-R:OF.0325-2019-VRAC-UNH;**(APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-II).
32. **EXPED.2156-2019-SEGE-R:SOLICITUD DEL 28.06.2019;**(SOLICITA USO DE LA PALABRA EL SR. PAYTAN CRISPIN JUAN LUIS).
33. **EXPED.2162-2019-SEGE-R:OF.0443-2019-DGAC-VRAC-UNH;**(INFORME SOBRE SANCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA MANIPULACIÓN DE NOTAS EN EL SISTEMA DE LA UNH).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



El Secretario General, siendo las 09:05 horas, con anuencia del Presidente del Consejo Universitario inicia con la verificación del quórum reglamentario. Previamente el señor Rector solicita disculpas por haber citado a estas horas, explicando que se estuvo en evaluación de licenciamiento en las filiales de Pampas y Acobamba

- | | |
|--|------------|
| 1. Dr. NICASIO VALENCIA MAMANI - RECTOR | : Presente |
| 2. Dr. CERAPIO NICÉFORO QUINTANILLA CONDOR - VICERRECTOR ACADÉMICO | : Comisión |
| 3. Dr. PEDRO FELIX DE LA CRUZ CRUZADO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN | : Presente |
| 4. Dra. LIDA INES CARHUAS PEÑA - DIRECTORA DE POSGRADO | : Ausente |
| 5. Mg. TULA SUSANA GUERRA OLIVARES - DECANA DE LA FCS | : Presente |
| 6. Est. Elvis ESTRADA PALACIOS | : Presente |
| 7. Est. Jesus Gustavo GAVILAN CASTILLO | : Presente |
| 8. Est. Juan ZEVALLOS LOAYZA | : Presente |

Habiendo quorum reglamentario, el señor Rector da inicio a la sesión invocando a los miembros de consejo que se actúe con el debido respeto. Se hace constar que los miembros de consejo universitario fueron debidamente notificados, así mismo se hace constar en actas que participa en calidad de Secretario General el Mg. Alejandro Rodrigo Quilca Castro, así mismo la presencia del estudiante Jhoel Ordoñez en calidad de Presidente de la FEUNH y de la señora Pilar Flores Galindo en calidad de representante de los graduados. A continuación, se pasa a la sección:

INFORMES:

RECTORADO:

1. El señor Rector informa que estas semanas estuvieron abocados al licenciamiento, lo que se ha conseguido y felicita a todos en nombre de la comunidad universitaria. Que ahora se tiene el licenciamiento y que la UNH está al mismo nivel de las universidades de la capital y que se cuenta con la condición mínima de calidad y es la única universidad en la que sus filiales tienen las mismas condiciones que la sede central, lo que no ocurre con otras universidades que tienen filiales y solicita que el Consejo Universitario emita una resolución de reconocimiento y felicitación.
2. En un viaje en Lima se sustentó el presupuesto para el año 2020, y solicita que los funcionarios de presupuesto hagan una exposición sin embargo en inversiones no se ha asignado nada a la UNH., solo para mantenimiento se está utilizando lo de CANNON y el último viaje que se ha realizado fueron al MEF con respecto a las plazas de nombramiento, y dicen que debe ser con visto bueno de SERVIR, sin embargo, el servir dice que debe ser con anuencia del MEF. Debe haber dos opiniones favorables de la Dirección de Recursos humanos y la Dirección general de presupuesto.
3. La semana próxima estarán en Huancavelica 8 estudiantes para hacer un estudio sobre aguas de la universidad de Cataluña. El día de ayer hubo visita de tres estudiantes franceses.
4. y estos últimos días se hizo una evaluación sobre el licenciamiento, no hay observaciones en los 8 indicadores, sin embargo, estamos en la UNH con una carencia de investigadores, y este consejo universitario debe tomar medidas para incrementar las investigaciones además los docentes deben de tener publicaciones.
5. Se conversó para la utilización de la banda ancha y se está gestionando para tener en uso.
6. A continuación, el funcionario responsable de presupuesto manifiesta que en el mes de julio se sustentó el presupuesto 2020 y dice que no hubo incremento de presupuesto para el año 2020 -2022 solo para el personal docente y administrativo teniendo un monto total de: 22796237 soles, para personal. 23414858, pensiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



133112, bienes y servicios 63000967, otros gastos que no tiene sustento legal FAEDI y no se debe de pagar, en este rubro hay: 120000 soles. Gastos de capital o inversiones no hay presupuesto por contar con proyectos sin liquidar. RDR 11593825 gastos corrientes, todo está en bienes y servicios, de esos 60% les corresponde a los centros generadores. Gastos de capital no se programó y hay 587, en RDR se envió un presupuesto 86900 y se solicitó la reducción a 384624, para financiar seguros SOAT y de mantenimiento. Recursos determinados hay 11 millones y que el MEF es PARA ejecución de proyectos de inversión. El rector dice que se tiene un colchón de 13 millones y ese dinero se puede utilizar en inversiones. El señor Rector solicita anuencia del Consejo Universitario para asistir a una reunión en el ministerio de Agricultura, siendo las 09:48 horas se retira el señor Rector quedando en la conducción el Dr. Cerapio Quintanilla Córdor.

VICERRECTOR ACADÉMICO.

Que hay exigencias en investigación, y si se continua con lo mismo no se va a cambiar está muy estructurado la formalización de las tesis, existen elementos fundamentales que deben de estar sin embargo hay otras que no son fundamentales. Por otro lado, dice que llama la atención cuando hablan de acreditación que el año pasado destino 200 mil soles y se incrementó 30 mil para las 4 carreras, pero en el camino hicieron cara uno lo que querían al final de cuentas se pasó el tiempo y no se hizo nada solo se reorientó y se compró los Reuters, no hay producto, se debe tomar las 4 carreras y 200 mil no alcanza para toda la universidad. También este año esta esos 200 mil en gestión de calidad y toda la vida se pasan evaluando y no hay producto y este año se debe reprogramar para la acreditación de las 4 carreras.

VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Hace dos años emitió un documento a la escuela de posgrado que una vez sustentado las tesis deben de elaborar los artículos científicos para recibir los diplomas. Para que dicten en posgrado los docentes deben de tener una publicación. Lida Carhuas interviene para decir que la escuela de posgrado tiene 9 directores y la debilidad está aquí (muestra la resolución de licenciamiento) cabe mencionar que cada director debe poner política y los reglamentos que se hicieron desde 2016 y no es un trabajo que se hace en unos días. Que el Reglamento de grados y títulos sufrió varios cambios y ahora es obligatorio la publicación.

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Que el día lunes estuvo en Lima y es solo necesario una carta para que los doctorandos puedan utilizar los laboratorios de la Universidad La Molina, la intención era fortalecer la investigación, dado que los planes de estudio se modificaron con un peso de investigación de hasta un 70%. La dirección de posgrado está buscando alianzas para superar las limitaciones

DECANA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Que se viene ofertando el doctorado sin embargo no hay el número suficiente de usuarios motivo por el que no se dicta. Que se ha concluido con el licenciamiento sin embargo la acreditación está en camino y están próximos a la reacreditación y se desconoce sobre los funcionarios o responsables que el día viernes estarán en su totalidad todos los docentes de la facultad para conversar con un consultor experto y solicita que la oficina de calidad se involucre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



FEUNH.

El presidente de la FEUNH felicita a todos por el licenciamiento que ha conseguido la UNH, recomendando que se continúe informando que en la escuela de Derecho Lircay no hay representantes y pide se hagan las elecciones.

Del señor Rector con anuencia del consejo Universitario invita al señor Fredy Huamán representante de la empresa GLOBAL FIVER PERÚ para exponer ante el consejo sobre el servicio de internet. Y para dar la oferta. Quien dice que es una empresa operadora a nivel nacional y la red es de fibra óptica. Basada en la red dorsal nacional, y esta red tiene 32 nodos a nivel nacional, dice que Huancavelica tiene tres anillos, tienen tres servicios internet, red privada de servicios, y la interconexión de locales. El señor Rector dice que el cobro que hicieron por el servicio de emergencia que dieron fue 33400 soles. Que tenía 120 megas de internet más 160. El rector pregunta que por ese monto cualquier otro operador hubiera prestado hasta el mes de diciembre. El señor Huamán dice que, si es posible, pero a través de otra red que no se la fibra óptica. Cerapio dice que hubo problemas de internet en Lircay y pampas en esos días, y que no hubo servicio en Pampas a lo que contesta el señor Huamán en el sentido de que ha sido un problema de configuración interna. El Dr. Cerapio Quintanilla dice que no le queda claro porque de aquí lleva a las sedes, ¿y porque no se hace una central en cada sede? El señor Huamán dice que el BPN es muy privada y no sube al internet, sino que es cableado privado.

SECCIÓN PEDIDOS:

SEGE:

1. **EXPED.2210-2019-SEGE-R:OPINIÓN LEGAL 052-2019-OAL-R-UNH;** (RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 1161-2018-CU-UNH, INTERPUESTO POR ERNESTO SOSA BUSTIOS).
2. **EXPED.2241-2019-SEGE-R:OF.346-2019-VRAC-UNH;**(INFORME LEGAL DE INHABILITACIÓN A POSTULANTES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2019-I).
3. **EXPED.2192-2019-SEGE-R:OF.443-2019-OAL-R-UNH;**(OPINIÓN LEGAL SOBRE DE DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ADMISIÓN 2019-II).
4. **EXPED.2217-2019-SEGE-R:OF.175-2019-VRI-UNH;**(SOLICITUD DE INCORPORACIÓN EN EL REGLAMENTO ÚNICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNH).
5. **EXPED.2222-2019-SEGE-R:SOLICITUD DEL 08.07.2019;**(AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR).
6. **EXPED.2238-2019-SEGE-R:OF.221-2019-DFCS-VRAC-UNH;**(RATIFICACIÓN LA RECTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y MENCIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD).
7. **EXPED.2227-2019-SEGE-R:SOLICITUD DEL 08.07.2019;**(CONCEDER LA PALABRA EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNH).
8. **EXPED.2251-2019-SEGE-R:OF.414-2019-DFCED-UNH-UNH;**(RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0587-2019-DFCED-UNH, CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL).
9. **OFICIO N° 0225-2019-DFCS-VRAC.** LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE ADA LIZBETH LARICO LOPEZ, A PARTIR DEL 08 DE JULIO 2019.

VRAC

10. Situación de compra de antivirus 2018 para la UNH.
11. Porcentaje de Admisión oficio N° 348-2019.
12. Convocatoria de concurso público de nombramiento de docentes en la UNH.
13. ESCUELA DE POSGRADO. Continuación de la revisión del Reglamento FOCAM
14. POSGRADO. Sobre los beneficios sociales de los docentes
15. VIRI. APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS FOCAM Y PROGRAMA 066
16. EST. ZEVALLOS LOAYZA JUAN, INFORME SOBRE EL BACHILLER AUTOMÁTICO PARA INGRESANTES LOS AÑOS 2015 Y 2016
17. FEUNH. REALIZAR UN PLAN PARA QUE EL COMEDOR UNIVERSITARIO SEA POR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



ADMINISTRACIÓN DIRECTA

18. FEUNH. CASO DE LOS ESTUDIANTES JIMENEZ ORTEGA KARIN Y MEZA PARI DE ENFERMERIA
19. FEUNH. PREVEER PRESUPUESTO PARA ACREDITACION DE ESCUELAS
20. FEUNH. INFORME AL CU Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL AVANCE DEL PRESUPUESTO DE LA UNH DE TODAS LAS FUENTES.
21. RECTORADO. Sobre duplicidad de ocupar cargos académicos y administrativos en las Facultades y/o escuelas
22. SOBRE COMITÉ ELECTORAL PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA ORGANOS DE GOBIERNO.

ORDEN DEL DÍA:

AGENDA:

1. **EXPED.2094-2019-SEGE-R:INF.045-2019-UGYT-R-UNH;**(RELACIÓN DE EGRESADOS APTOS PARA A ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN CEREMONIA DE COLACIÓN). Se da lectura del informe de la Unidad de Grados hay Titulos y el Secretario General solicita que la fecha de la ceremonia sea el día 31 de julio. No habiendo oposición alguna se toma el siguiente:
ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD ACUERDA CONFERIR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES INMERSOS EN EL INFORME DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS EN CEREMONIA EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. EMITASE RESOLUCIÓN.
2. **EXPED.2125-2019-SEGE-R:INF.046-2019-UGYT-R-UNH;**(SOLICITUD DE ENTREGA DE DIPLOMA DE TÍTULO A LA SRA. TAYNA MELANIE LA TORRE ORIHUELA). Se da lectura de la solicitud de la interesada quien solicita que se le haga entrega de manera excepcional el título de especialista en una fecha más próxima. Luego de una discusión se toma el siguiente acuerdo
ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE, EN FORMA EXCEPCIONAL SE HAGA ENTREGA A LA SRA. TAYNA MELANIE LA TORRE ORIHUELA, EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL CON ADECUACIÓN INTERCULTURAL, EL DÍA 12 DE JULIO 2019. EMÍTASE RESOLUCIÓN.
3. **EXPED.1696-2019-SEGE-R:OF.442-2019-DGA-R-UNH;**(SOBRE SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES FOCAM A FAVOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL - HVCA). Se da lectura del oficio N° 442-2019-DGA-R-UNH, el VRI opina que aún no ha sido liquidado por lo mismo no puede destinarse estos bienes, El rector informa que se ha publicado en un periódico que se estaba publicando. Y que efectivamente debe ser liquidado, acuerdo:
ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD DEVOLVER EL EXPEDIENTE PARA QUE ADJUNTEN LA LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO Y ADJUNTEN AL MISMO TIEMPO LA RESOLUCIÓN DE HABER CONCLUIDO EL PROYECTO.
4. **EXPED.2071-2019-SEGE-R:OF.252-2019-USGYM-DGA-R-UNH;**(RESPUESTA A LA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE SISTEMAS FILIAL TAYACAJA). Se da lectura del oficio mediante el cual la escuela profesional de Sistemas solicita se le asigne un vehiculo para la utilización en las labores propias e inherentes, con el argumento de que Daniel Hernandez no es atendido por la Escuela de electrónica, además de que los miembros de consejo de facultad están compuestos por docentes de electrónica. Frente a la pregunta de que si hay vehículos el señor Rector informa que hay vehiculos, el problema es que no se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



puede asignar chofer, lo que se entendería que por lo menos este año tendrían que cubrir esos gastos del conductor. Cerapio Quintanilla. Luego se toma el siguiente.

ACUERDO. EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO.

El señor rector hace constar que se tome un acuerdo de que los vehículos sean conducidos solo por los choferes.

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DISPONER QUE LOS UNIDADES MÓVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA SEAN CONDUCIDOS EXCLUSIVAMENTE POR CHOFERES DE LA UNH, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA POR DOCENTES. U OTRAS PERSONAS, CASO CONTRARIO SE SOMETERAN A PROCESO DISCIPLINARIO.



5. EXPED.2058-2019-SEGE-R: OF.502-2019-DGA-R-UNH;(RATIFICACIÓN DE BAJA DE SEMOVIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS LACHOCC POR VENTA). Se da lectura y no habiendo oposición se toma el siguiente:

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA SOLICITAR UN INFORME PORQUE LOS APARENTES PRECIOS BAJOS Y SI PERTENECEN AL FUNDO ACRAQUIA.

6. EXPED.1835-2019-SEGE-R: OF.204-2019-ORREE-R-UNH;(APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA UNH Y LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS). El estudiante Johel Ordoñez opina que los estudiantes de la UAP se sometan al reglamento que tiene la UNH. La señora egresada opina que no está de acuerdo con la suscripción de este convenio, porque se debe dar espacio a los egresados de la UNH. El señor Rector hace saber que solo es una formalidad,

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA POR MAYORÍA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA Y LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

7. EXPED.2001-2019-SEGE-R: OF.311-2019-DFCA-R-UNH;(RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DEL TALLER CENTRO DE PROCESAMIENTO SALA DE PRODUCCIÓN AL ING. MARIANA DIANA SALAZAR IRRAZABAL - FCA).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL TALLER Y LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE SEA DE TRATAMIENTO INTERNO.

8. EXPED.1920-2019-SEGE-R:OF.256-2019-DFCI-R-UNH;(RATIFICAR A LA DRA. MARÍA DEL CARMEN DURAN MAYTA EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOTECNIA - FCI). Se da lectura de los documentos que sustentan y no habiendo oposición. Jhoel Ordoñez dice que son pocos los docentes que están pidiendo ratificación y hay docentes en algunas facultades que no deben de ser ratificados, y se debe de aplicar los reglamentos y qué se debe hacer con docentes que hasta ahora no han sido ratificados. Cerapio Quintanilla interviene para decir que es decidía de la unidad de recursos humanos porque en el reglamento está claro, y si no se presentan deben ser evaluados con el file que hay en la unidad de recursos humanos. Finalmente, este año termina el reglamento de ratificación y a partir del siguiente año debe elaborarse con base a la nueva ley. se toma el siguiente:

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR A LA DOCENTE MARÍA DEL CARMEN DURAN MAYTA EN LA PLAZA DE DOCENTE ORDINARIO CATEGORÍA PRINCIPAL EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOTECNIA, FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



9. EXPED.2022-2019-SEGE-R:OF.308-2019-VRAC-UNH;(INFORME DE ASIGNACIÓN DE PLAZA DE TIPO B1 AL TIPO A1 PARA LA E.P. EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL BILINGÜE).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS PROPUESTAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

10. EXPED.1959-2019-SEGE-R:OF.0221-2019-ORREE-R-UNH;(APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNH Y LA EMPRESA KROWDY (PERÚ SAC).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA Y LA EMPRES KROWDY. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

11. EXPED.1947-2019-SEGE-R:OF.479-2019-DGA-R-UNH;(RATIFICAR LA BAJA DE BIENES DE CAPITAL ASIGNADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DERIVAR A LA OFICINA DE PATRIMONIO PARA QUE HAGA UN INFORME INCLUYENDO LA OBSOLECENCIA DEL HORNO.

12. EXPED.2008-2019-SEGE-R:OF.0293-2019-EPC-DFCE-UNH;(RATIFICACIÓN DE CREACIÓN DE ÁREAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DEVOLVER LOS DOCUMENTOS A LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, POR ESTAR CONSIGNADO LAS ÁREAS EN EL ESTATUTO DE LA UNH.

13. EXPED.2003-2019-SEGE-R:OF.0312-2019-DFCA-R-UNH;(RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA MTRA. GINA DE LA CRUZ CALDERÓN COMO RESPONSABLE DEL TALLER ACADÉMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SALA DE MÁQUINAS DE LA E.P. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - FCA).

ACUERDO: EL CONSEJO EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE SOLO ES NECESARIO SOLO LA RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD EN USO DE SU AUTONOMIA. SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE.

14. EXPED.2005-2019-SEGE-R:OF.315-2019-DFCA-R-UNH;(RATIFICACIÓN DEL M.SC. ROBERTO CARLOS CHUQUILIN GOICOCHEA COMO RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL 02 DE LA E.P. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - FCA).

ACUERDO: EL CONSEJO EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE SOLO ES NECESARIO SOLO LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD EN USO DE SU AUTONOMÍA. SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE.

15. EXPED.2006-2019-SEGE-R:OF.314-2019-DFCA-R-UNH;(RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL MTR. FRANKLIN ORE ARECHE COMO RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL - FCA).

ACUERDO: EL CONSEJO EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA QUE SOLO ES NECESARIO SOLO LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD EN USO DE SU AUTONOMÍA. SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE.

16. EXPED.1965-2019-SEGE-R:OF.359-2019-DFCED-R-UNH;(RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2016 Y EL CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA FCED). Que es preocupante que a estas alturas se pueda regularizar lo que se ha hecho el año 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERITARIO ACUERDA SOLICITAR UN INFORME DOCUMENTADO SOBRE EL PEDIDO DE RATIFICACION. DEVUELVASE A LA FACULTAD.

17. **EXPED.1967-2019-SEGE-R:OF.484-2019-DGA-R-UNH;**(RATIFICACIÓN DE BAJA DE SEMOVIENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS LACHOCC).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DEVOLVER A LA FACULTAD PARA SU ACLARACIÓN PUESTO QUE HAY UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LA RESOLUCIÓN Y EL OFICIO N° 103 -2019-UP-DGA-UNH.

18. **EXPED.2109-2019-SEGE-R:OF.324-2019-VRAC-UNH;**(SOLICITUD DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A POSTULANTE QUICANA ESPINOZA CARLOS, POR LLEVAR DISPOSITIVO ELECTRÓNICO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2019-II). Se da lectura

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DERIVAR LOS DOCUMENTOS A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, PARA OPINIÓN.

19. **EXPED.2150-2019-SEGE-R:OF.419-2019-OAL-R-UNH;**(RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR ELEODORO DE LA CRUZ ESPINOZA CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0337-2019-R-UNH). Se da lectura de la solicitud de apelación presentado por el señor Eleodoro De La Cruz Espinoza contra la resolución N° 0337

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0337-2019-R-UNH, POR EL ADMINISTRADO ELEODORO DE LA CRUZ ESPINOZA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

20. **EXPED.2151-2019-SEGE-R:OF.0418-2019-OAL-R-UNH;**(OPINIÓN LEGAL SOBRE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 0388-2019-CU-UNH, INTERPUESTO POR EL DOCENTE JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA DERIVAR A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL PARA QUE COMUNIQUE AL SEÑOR JAIME RUIZ BEJAR QUE YA SE AGOTÓ CON LA VIA ADMINISTRATIVA.

21. **EXPED.-2122-SEGE-R:OF.0163-2019-VRI-UNH;**(RATIFICAR ACUERDO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN ACEPTA EL CAMBIO DE INTEGRANTES DE ESTUDIANTES RESPONSABLE PROYECTO M.SC. LUZ MARINA ACHARTE LUME). Se da lectura del requerimiento solicitando la incorporación de otros estudiantes el mismo que ha sido aprobado

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEVUELVE AL VRI PUESTO QUE LOS ACUERDOS DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN ES INCOHERENMTE CON RESPECTO AL CRONOGRAMA, PUESTO QUE EN EL MES DE AGOSTO CONCLUYE EL PROYECTO.

22. **EXPED.2124-2019-SEGE-R:OF.1120-2019-OPEP-R-UNH;**(CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE C.U., DEL 15 DE MAYO DEL 2019, DEJA SIN EFECTO LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO TOMA CONOCIMIENTO DEL EXPEDIENTE Y ACUERDA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL MES DE MAYO Y SE ASIGNARÁ PRESUPUESTO A LOS COMEDORES, LO QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO.

23. **EXPED.2142-2019-SEGE-R:OF.251-2019-EPIS/FIES-UNH;**(ASIGNACIÓN DE UNA MOVILIDAD (VEHÍCULO) PARA USO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS).

ACUERDO: SE DUPLICADA CON EL OFICIO TRANSCRIPTORIO 327-2019-SEGE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



24. EXPED.2170-2019-SEGE-R:OF.303-2019-DFEN-R-UNH;(OBSERVACIÓN SUBSANADA DEL ACTA DE DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA DE MAESTRÍA DE LA DRA. OLGA V. PACOVILCA ALEJO).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR LA DESIGNACIÓN COMO COORDINADORA DE MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA A LA DRA. OLGA VICENTINA PACOVILCA ALEJO. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

25. EXPED.2086-2019-SEGE-R:OF.0386-2019-DFCED-R-UNH;(SOBRE NOTIFICACIÓN DE LA DOCENTE MARÍA DOLORES AGUILAR CÓRDOBA).

ACUERDO: SOLO CONOCIMIENTO

26. EXPED.2155-2019-SEGE-R:INF.020-2019-OAL-R-UNH;(SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL). Se da lectura del informe que emite el asesor, tomando conocimiento el consejo universitario. No se toma acuerdo alguno por ser de conocimiento.

27. EXPED.2133-2019-SEGE-R:OF.0414-2019-OAL-R-UNH;(OPINIÓN LEGAL SOBRE CASO DEL DOCENTE CPC. RAMIREZ LAURENTE ANDRES JESÚS). Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 12 de junio solicitó opinión sobre la recomendación del tribunal de Honor, que recomiendan archivamiento del caso del docente Andrés Jesús Ramírez laurente. Se da lectura de la opinión, por el que declaran procedente el archivamiento del caso.

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO POR UNANIMIDAD ACUERDA ARCHIVAR DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, EL CASO DEL DOCENTE CPC. RAMIREZ LAURENTE ANDRES JESÚS. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

28. OF.TRANSCRIPTORIO 0267-2019-CU-SEGE-R-UNH;(RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I EN LA E.P. OBSTETRICIA).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA RATIFICAR EL OFICIO TRANSCRIPTORIO N° 0267-2019-CU-SEGE-R-UNH. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

29. EXPED.2121-2019-SEGE-R:OF.0162-2019-VRI-UNH;(APROBAR LAS BASES PARA LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, TESIS Y MONOGRAFÍAS DE PREGRADO PROGRAMA 066). Se da una revisión del reglamento del programa 066 para pre grado.

SE SUSPENDE LA DISCUSIÓN HASTA LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE JULIO

30. EXPED.2152-2019-SEGE-R:OF.0421-2019-OAL-R-UNH;(INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN DE AGENDA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE SANCIÓN, CASO DOCENTE EDGAR ROLANDO HUARCAYA HUARANCCA). Frente a la lectura del informe de asesoría legal la señora Tula Guerra opina que no se debe aplicar la sanción por ser un trabajador externo y tiene entendida que es un trabajador que trabaja de noche, o sugiere que se le sancione con una separación temporal de un año. La señora Pilar Flores Galindo opina que se cumpla, con la recomendación del tribunal de Honor Universitario. Habiendo dos opiniones el señor Rector somete a votación y se tiene siete votos para sancionar un año con separación temporal y dos votos para cumplir con la destitución.

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA SANCIONAR AL SEÑOR SERVIDOR EDGAR ROLANDO HUARCAYA HUARANCCA, CON CESE TEMPORAL DE UN AÑO, SIN GOCE DE REMUNERACIONES HABIENDO CUMPLIDO CON EL DEBIDO PROCESO. EMÍTASE RESOLUCIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



31. EXPED.2117-2019-SEGE-R:OF.0325-2019-VRAC-UNH;(APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-II).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 - II, EMÍTASE RESOLUCIÓN.

32. EXPED.2156-2019-SEGE-R:SOLICITUD DEL 28.06.2019;(SOLICITA USO DE LA PALABRA EL SR. PAYTAN CRISPIN JUAN LUIS).

NO ESTUVO PRESENTE EL SEÑOR Y SE ARCHIVA.

EXPED.2162-2019-SEGE-R:OF.0443-2019-DGAC-VRAC-UNH;(INFORME SOBRE SANCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA MANIPULACIÓN DE NOTAS EN EL SISTEMA DE LA UNH). El señor Rector pone a consideración de los miembros de consejo universitario para que el acuerdo, siendo opinión del rector que a todos se les sancione con una misma sanción. Cerapio Quintanilla opina que la sanción debe ser en función del número de asignaturas. El señor rector opina que la sanción a Pillpa Escobar sea por cuatro semestres y que los cursos que han llevado se declaren nulos. El señor rector aclara que cuando no se les permitió matricularse en las asignaturas fue una medida preventiva, y que la sanción se contará partir del 11 de julio de 2019 hasta dos semestres académicos. El señor Rector somete a votación para aplicar la sanción. Votos a favor de periodos lectivos y votos para sancionar por un periodo lectivo.

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA SANCIONAR CON LA SUSPENSIÓN DE DOS SEMESTRES ACADÉMICOS A LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES DAVILA ARANDA MITZY ALONDRA, HUAMANI PARI YULIANA MARIORIT, JURADO ESPINOZA WILDER, PILLPA ESCOBAR ANTONY, GALVEZ PAUCAR DAVID, HUAYLLANI LUCAS ETELVINO LORENZO, QUISPE PEREZ RONALD, CASTRO VASQUEZ BRIAN EDGARDO, ESPINOZA SULLCA MARGOT ANDY Y PILLPA ESCOBAR TANIA Y CON UN SEMESTRE ACADÉMICO A LOS ESTUDIANTES ARAUJO ARAUJO ISSAC, CONTRERAS DE LA CRUZ EBER ELOY, HILARIO HUAMANI JAQUELINE ESTEFANI, BELITO MANCHA JUAN JONELL, CCOÑAS BEJAS TEODORO, DUEÑAS CCORA JORGE VLADIMIR, HUAMAN SALINAS CLINTON, LANDEO NAVARRO JHON YELTSIN, LAURA CRISPIN GAMALIEL ROMARIO, REYES RAMIREZ ALEX, ZUÑIGA ESPINOZA JOSE LUIS, DE LA CRUZ MANCHA YENY VALENTINA, FERNANDEZ TITO MARTHA ÁNGELA, HUAMANI HUAMAN ANABEL VIKY, LEON FALCÓN NANCY, SOLIER MINAYA ABELIA, MACHUCA UNOCC EDMUNDO, CLEMENTE CASTELLANOS DEYSI MARGOT, CONDORI GARCÍA JOSE MIGUEL, ESPINOZA SALVATIERRA JHON POLAY, HUAMAN QUICHCA ROSALINO JHONY, PUENTES HUAMANCAJA LUIS ALBERTO, ARANGO PARAGUAY LUIS ANTONIO, CHOQUE ESPINOZA XIOMARA, CURO TORRES RONY, DE LA CRUZ QUISPE JOSE FELIX, HIDALGO MARTINEZ SHEYLA LUCY, HUAMAN ARROYO EVER EDGAR, MARTINEZ TAIPE EDGAR, QUISPE BUENDÍA MISAEL, BELLIDO SOTOMAYOR NATALY ROSMERY, HUINCHO APARCO JUAN CARLOS, SEGAMA JANAMPA CHRISTIAN TEÓFILO, TAIPE PAITAN JORGE LUIS, VASQUEZ ZEVALLOS JESÚS ALBERTO Y QUISPE APARCO AIMEE CELIA Y CON AMONESTACIÓN ESCRITA AL ESTUDIANTE EDERSON TAIPE QUISPE Y LAS ASIGNATURAS EN LAS QUE HAN ALTERADO LAS CALIFICACIONES VOLVERÁN A MATRICULARSE CUANDO CUMPLAN CON LA SANCIÓN IMPUESTA. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

Luego de concluir con la agenda se pasa a la sección de

PEDIDOS:

SECCIÓN PEDIDOS:

SEGE:

1. **EXPED.2210-2019-SEGE-R:OPINIÓN LEGAL 052-2019-OAL-R-UNH;** (RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 1161-2018-CU-UNH, INTERPUESTO POR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Complejo Educativo de Servicios Académicos-Administrativos de la UNH.
SECRETARIA GENERAL



ERNESTO SOSA BUSTIOS).

ACUERDO: EL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARA INADMISIBLE, EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL SEÑOR ERNESTO SOSA BUSTIOS. EMÍTASE RESOLUCIÓN.

Siendo las 15: 32 horas se suspende la sesión hasta el día martes 16 de julio.

